

Corte Suprema de EE. UU. rechazó apelación de Venezuela sobre Citgo

La Corte Suprema de Estados Unidos rechazó una apelación de Venezuela en su lucha por mantener el control de la refinería de petróleo Citgo Holding Inc, lo que deja al país a un paso de perder su mayor activo.

Los jueces dejaron intacta una victoria de la corte federal de apelaciones para una minera de oro canadiense extinta que busca forzar la venta de la empresa matriz de Citgo, reseñó Bloomberg.

La minera de oro, Crystallex International Corp., **está tratando de cobrar un laudo arbitral de 1.400 millones de dólares**, la mayoría del cual sigue sin pagar.

Crystallex busca una compensación por la adquisición por parte de Venezuela en 2011 de las operaciones de extracción de oro de la compañía cerca de Las Cristinas.

Crystallex ganó en arbitraje en 2016, y un tribunal federal de apelaciones con sede en Filadelfia dictaminó el año pasado que las acciones podrían ser confiscadas para satisfacer el laudo. La minera de oro aún **debe obtener una licencia del Departamento del Tesoro de Estados Unidos antes de que las acciones puedan subastarse**.

Crystallex es la que va más avanzada entre un grupo de acreedores, incluida la petrolera ConocoPhillips, que está tras las acciones de la empresa matriz de Citgo, PDV Holding Inc.

El rechazo deja a Venezuela en riesgo de perder una fuente de ingresos muy necesaria en Citgo.

Venezuela y su compañía petrolera nacional, Petróleos de Venezuela SA, pidieron a la Corte Suprema que revisara el fallo de la corte de apelaciones, diciendo que está en conflicto con una ley federal de inmunidad soberana. Crystallex instó a la Corte Suprema a no escuchar el caso.

Con información de El Nacional